

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANSPOLITANA S.A.

CELULAR: 088-328488
MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR

Manta, marzo 05 del 2012

Janeth

Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Portoviejo.-

Una vez revisada la calidad
de accionista, se le continúa con
el trámite solicitado

De mis consideraciones,

@ 2012-03-06
PS
m/07/03/2012

En el cumplimiento al artículo de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la compañía de transporte **TRANSPOLITANA S.A.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARÍA GORETTI PALACIOS ALONSO	13033664-0	CÉSAR EDUARDO DELGADO BARCIA	130550107-2	1 ACCION

Cabe indicar que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$25,00 (veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Atentamente,



Carlos Jorge Delgado Campuzano
GERENTE TRANSPOLITANA S.A.

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANSPOLITANA S.A.

CELULAR: 088-328488
MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR

CESIÓN DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 05 de marzo del 2012, cedo 1 Acción, Acciones Ordinarias y Nominales que mantengo en la compañía de transporte TRANSPOLITANA S.A. a favor del Sr. **CÉSAR EDUARDO DELGADO BARCIA**, con número de cedula 130550107-2.

Atentamente,



María Goretti Palacios Alonso
CEDENTE
C.C. # 130531964-0



César Eduardo Delgado Barcia
CESIONARIO
C.C. # 130550107-2

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO

PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI: ANTE MI

COMPARECEN: Los señores **MARIA GORETTI PALACIOS ALONSO**, Soltero, Estudiante, con C.C. # 130531964-0; y, **CESAR EDUARDO DELGADO BARCIA**, Soltero, Estudiante, con C.C. # 130550107-2.- Los comparecientes son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Montecristi, quienes comparecen con el

objeto de Reconocer sus Firmas y Rúbricas, advertidos de las penas de perjuro, Firmas y Rúbricas que estampan en mi presencia y declaran bajo juramento ser las mismas que usan en todos sus actos Públicos y Privados.- Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en unidad de Acto con las comparecientes DANDO FE de este RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA, MAS NO DE SU CONTENIDO, en Montecristi, a los Cinco días del mes de Marzo del Año dos mil Doce.- EL NOTARIO.-

Maria Goretti
MARIA GORETTI PALACIOS ALONSO / CESAR EDUARDO DELGADO BARCIA
C.C. # 130531964-0 C.C. # 130550107-2



25
71